

Familias de Illinois Ahora y Siempre

Familias de crianza temporal, adopción y tutela del DCFS®

El Consejo premia a los mejores planes de implementación

El Consejo Consultivo Estatal de Cuidados de Crianza trabajó varias horas voluntariamente revisando y calificando a cada uno de los 65 Planes de Implementación de la Ley de Padres de Crianza enviados por las agencias de cuidados de crianza y las regiones del DCFS. Los miembros utilizan una herramienta de calificación para determinar cómo los programas de cuidados de crianza respetan los derechos y responsabilidades descritos en la Ley. El plan que resulte excepcional recibirá la nominación de los miembros del consejo para recibir un reconocimiento especial en una de estas categorías:

- Dignidad y respeto
- Organización/Facilidad de uso
- Participación de los padres de crianza

Este año, el consejo destacó a tres agencias que enviaron planes notables. En junio, los administradores y cuidadores de crianza de cada una de las agencias fueron a la reunión del consejo a aceptar su premio. El Consejo reconoció los planes de Hephzibah Children's Association, Kemmerer Village y Seguin Services.

Al diseñar el plan de implementación 2011, Hephzibah Children's



SEGUIN SERVICES: ORGANIZACIÓN/FACILIDAD DE USO

Angela Barber, Presidente del Consejo

Patrice Vining, Enlace legal para padres de crianza

Johnnie Brown, Padre de crianza

Denice Murray, Subdirectora ejecutiva del DCFS

Casseola Barnes, Madre de crianza

John Voit, Presidente

Association pudo indicar varios éxitos. Se aumentó la cantidad de cuidadores que asistieron a las sesiones de capacitación, el evento de agradecimiento y las reuniones del consejo consultivo, en comparación al año anterior. La agencia también desarrolló encuestas en línea como otra herramienta de comunicación. El consejo notó estas cuestiones y las consideró como muestras de dignidad y respeto a los padres.

El tema de la dignidad y el respeto también estuvo presente en el plan de

Kemmerer Village. Los cuidadores reciben información acerca de, y participan en, las reuniones sobre la planificación de casos, las decisiones que afectan a la colocación de un niño y las reuniones con la familia biológica para hablar acerca del progreso o las inquietudes del niño. La agencia también organiza eventos especiales durante el año para celebrar la dedicación de los cuidadores.

El plan de Seguin Services incluía varios programas para los cuidadores. Algo destacado fue la

expectativa de un acceso al personal durante las 24 horas. No obstante, fue la forma clara y precisa en la que se presentó este plan lo que le dio el reconocimiento en el área de Organización y Facilidad de Uso. La agencia dijo que se toma muy en serio el desarrollo del plan y que los cuidadores participan del diseño del mismo.

“En el consejo hemos visto cómo las agencias y el DCFS siguen mejorando el nivel de sus planes de implementación. Es

Continúa en la página 2



Del Director del DCFS

Erwin McEwen

Pronto deberemos volver a prestar atención a las cuestiones académicas. Una de las funciones más importantes que pedimos a nuestros cuidadores que cumplan es la de ser la voz de sus hijos en sus escuelas. Para defender a sus hijos, hay que hablar. A veces tal vez deba elevar un poco la voz. Espero que comparta su experiencia con los maestros al inicio del año escolar. Usted sabe bien cómo se comporta el niño al que cuida día a día. Sabe frente a qué reacciona y ya ha pensado en cómo responder a esto. Hable e insista, diga que existe un plan con objetivos razonables que todos tratarán de cumplir.

Si necesita apoyo, hable con su trabajador de caso o llame a los Consejeros Educativos del DCFS y a los Enlaces Educativos de las agencias privadas. Ellos pueden acompañarlo a las reuniones de la escuela. Los enlaces de la LAN (red de área local) del DCFS pueden vincular a los estudiantes con programas comunitarios diseñados para apoyarlos de que decaigan.

Sabemos que nuestros estudiantes han experimentado situaciones traumáticas que podrían tener un impacto negativo en cualquier persona. Pero podemos hacer muchas cosas para que la escuela sea una parte positiva y estable del desarrollo de un niño. La educación puede ser un camino que les permita superar el trauma que los ha traído hasta nuestras vidas. Con la ayuda de los miembros de su hogar y de la escuela, sus deseos no tendrán límites.

Planes, continuación.

gratificante poder reconocer a quienes se esfuerzan al máximo en esta tarea”, afirmó Angela Barber, presidente del Consejo Consultivo Estatal de Cuidados de Crianza.

Ahora, las agencias y las regiones del DCFS trabajarán en los planes de implementación 2012, a entregarse

antes del 30 de noviembre. Se necesita de la participación de los cuidadores para desarrollar los bosquejos. Las agencias y regiones generalmente anuncian las fechas de las reuniones e invitan a sus cuidadores a formar parte del proceso.



KEMMERER VILLAGE: DIGNIDAD Y RESPETO

Mel Cloe, Director de Servicios a la Comunidad
Sandra Moffett, Asistente del Director
George Brizendine, Padre de Crianza

James Hunt, Padre de Crianza
Denice Murray, Subdirectora Ejecutiva
Angela Barber, Presidenta del Consejo



HEPHZIBAH CHILDREN'S ASSOCIATION: DIGNIDAD Y RESPETO

Heather Schumacher, Vicepresidente del Consejo
Juanita Broscheit, Madre de crianza
Anne O'Malley, Madre de Crianza

Denice Murray, Subdirectora Ejecutiva
Amy O'Rourke, Coordinadora de Servicios
Julie Dvorsky, Dir. de Servicios Familiares

El regreso a casa: Cuando el objetivo es volver al hogar

La comunicación siempre es importante, pero cuando el objetivo es la reunificación, es fundamental. Los niños se benefician cuando ven que sus cuidadores y sus padres forjan una relación saludable. Las relaciones no suceden simplemente, sino que uno debe cultivarlas. De modo similar, la relación del DCFS y los padres ha crecido desde que el DCFS creó los consejos “Colaborando con los Padres” como una forma de abrir el diálogo con los padres acerca del sistema de bienestar infantil y cómo éste puede ayudar a satisfacer sus necesidades.

La Cuarta Cumbre Anual de “Colaborando con los Padres” reunió a padres de los consejos locales en Morton para disfrutar de un día de debate. Lo primordial era revisar el progreso que cada grupo había hecho sobre lo planificado para el año. El Consejo Consultivo Estatal de Cuidados de Crianza también participó por segunda vez para compartir las novedades destacadas

del año. Además de ponerse al día, sucedió algo aún más importante.

“El valor de estas reuniones anuales es que permiten el diálogo entre padres y cuidadores, y notan que tienen muchas cosas en común”, afirmó Larry Chasey, el Subdirector interino de operaciones del DCFS.

Ambos grupos compartieron sus ideas sobre las preguntas: ¿Qué está haciendo bien el DCFS? y ¿Qué puede hacer el DCFS para prestarnos un mejor servicio? A partir de las respuestas, descubrieron que compartían frustraciones y necesidades similares referentes al cumplimiento y la disponibilidad de recursos.

El Director Erwin McEwen viajó hasta la reunión para escuchar los comentarios y ofrecer información sobre las iniciativas del DCFS referidas específicamente a los cuidadores y padres.

El día incluyó otras dos presentaciones que

fueron especialmente enriquecedoras. La Dra. Diane Zosky de la Illinois State University compartió información acerca de cómo la exposición a la violencia doméstica afecta a los niños. Representantes de Alcohólicos Anónimos hablaron sobre sus historias y su batalla para combatir la adicción. Los tres hombres le pusieron el rostro a una situación que puede tener un impacto devastador sobre una familia. También transmitieron esperanza y dieron sugerencias acerca de cómo los afectados pueden trabajar juntos en pos de un resultado positivo.

El Administrador Regional Bob Blackwell y un padre llamado Terry (no se revela el nombre completo para resguardar su privacidad) co-condujeron la reunión. Con la ayuda de Cathy Smith y Andrea Detra de la oficina de Peoria, y la ayuda de la Oficina de Apoyo a los Cuidadores y Padres del DCFS, los Consejos tuvieron un evento muy enriquecedor.

En 2004, el Departamento de Servicios para Niños y Familias (DCFS) inició nuevas actividades para involucrar a los padres biológicos en las conversaciones sobre sus experiencias con el sistema de bienestar infantil, su personal y sus servicios. Éste fue un evento monumental en el cual se marcó el inicio, modesto pero importante, de los esfuerzos que el DCFS hace para cambiar el modo en el que se ve y se trabaja con los padres.

Ahora, el programa “Colaborando con los Padres” ha alentado la creación de los consejos de Rockford, Chicago, Danville, Peoria, Springfield East St. Louis, Mt. Vernon y Cairo (representando a los 7 condados del sur)

La misión del sistema de bienestar infantil de Illinois de mantener juntas a las familias a través de los servicios para familias intactas y reunificación, se está logrando con energías, entusiasmo y métodos renovados. Los padres son importantes en esto y están buscando nuevas formas de comprometerse.

Capacitación sobre cuidados de crianza para la reunificación

La Oficina de Capacitación del DCFS ha programado varias sesiones de Capacitación para la Reunificación para el otoño próximo. El curso recientemente actualizado ayudará a los cuidadores a entender la importancia de la reunificación y el rol fundamental de estos mientras los niños están en hogares de crianza.

Los cuidadores aprenderán cómo determinar si son candidatos para los cuidados de crianza para la reunificación y, si es así, cómo apoyar las visitas y la crianza compartida. También conocerán cuáles son los recursos disponibles para ayudarlos con este tipo de situación.

Los cuidadores de niños

cuyos casos tienen el objetivo de la reunificación pueden hablar sobre este curso con el trabajador del caso del niño o con el representante de autorización. La información de los horarios está disponible en el Centro Virtual de Capacitación: www.dcfstraining.com o en la Oficina de Capacitación, línea directa de inscripciones: 877-800-3393.

Consejos y recordatorios para volver a clases y tener un año escolar exitoso

Los Consejeros Educativos del DCFS/ Northern Illinois University compilaron esta lista sencilla de consejos para que prepararse para el año escolar.

Los Consejeros Educativos pueden ayudar a los hogares supervisados por el DCFS con cualquier problema escolar. También prestan sus servicios a familias que han adoptado o tienen la custodia de un niño.

Para saber cuál es el Consejero Educativo asignado a un área específica, contáctese con la oficina regional del DCFS más cercana o llame a la Oficina de Educación y Servicios de Transición del DCFS al 312-814-5959.

V	Antes de que las clases comiencen, diseñe (y respete) una rutina para después de la escuela. Esta rutina debe incluir hacer las tareas y otras actividades para evitar apurarse por la mañana (ej: preparar el almuerzo y la mochila, elegir la ropa para el día siguiente)
U	Asista a todas las conferencias, reuniones de inscripción y actos escolares, ya que estos eventos le ayudan a conocer a los otros adultos que están presentes en la vida de su estudiante. Además, se mantendrá informado acerca de los próximos eventos escolares.
E	Controle las mochilas y carpetas todas las noches. Busque notificaciones, papeles que necesiten de su firma y otras actualizaciones. También puede ayudar a que su estudiante mantenga ordenada la mochila tirando (o pidiéndole que tire) lo innecesario.
L	Mantenga registros precisos de sus comunicaciones con la escuela. Es útil tener un anotador con las fechas de las reuniones y las personas con las que ha hablado. Cuando surja alguna inquietud, recuerde: si no está documentado es porque no sucedió.
T	Tómese el tiempo necesario para hablar con la maestra o maestro de su hijo cuando las cosas estén bien. Si forja una relación positiva entre la escuela y la casa, le ayudará a sentirse más cómodo cuando deba hablar con la maestra en caso de que haya algún problema.
A	Observe a su estudiante para ver cómo aprende mejor. Sus ideas y comentarios son fundamentales para crear el entorno escolar del estudiante.
A	Comparta información sobre la historia de su estudiante sólo cuando sea relevante para su educación, bienestar emocional o seguridad.
C	Consulte a su consejero educativo local; él le brindará asistencia educativa cuando surja alguna pregunta.
L	Las tareas deben tener 1) un lugar asignado, 2) un horario específico y 3) un objetivo establecido. Cuando las expectativas de la tarea son claras, todos pueden trabajar juntos para hacerla.
A	Apague el televisor y otras distracciones durante el horario de la tarea.
S	El aliento continuo ayuda a los estudiantes a mantenerse motivados y a triunfar. Trate de “atraparlos haciendo algo bien” cada vez que pueda. Puede decir algo como: “Guau, estoy impresionado, haces tu tarea todas las noches, ¡buen trabajo, sigue así!”
E	¡Aprenda a reírse en y acerca de la escuela! Haga todo lo posible para que su estudiante disfrute del tiempo que pasa en la escuela. Los niños están muchas horas en la escuela como para pasarla mal. Su trabajo es lograr que el aprendizaje sea divertido.

No olvide presentar los formularios para el almuerzo escolar

Entre los formularios que la escuela les hace completar a las familias, uno especialmente importante es la solicitud para acceder a comidas gratuitas o a un precio más bajo en la escuela (comúnmente conocido el formulario del almuerzo gratis). El financiamiento por parte de los recursos federales suele estar basado en la cantidad de estudiantes elegibles para obtener el almuerzo gratuito o a un precio más bajo. Además, la información sobre el ingreso que se coloca en las solicitudes puede determinar el tipo de programas que una escuela puede llegar a ofrecer.

Los estudiantes que tienen un caso abierto en el DCFS

calificarán automáticamente para recibir comidas gratuitas. En la Parte 3 del formulario se pregunta: “¿la solicitud es para un niño que es responsabilidad legal de una agencia de bienestar social o un tribunal?”. El cuidador no tiene que completar la información sobre los ingresos del hogar en el resto del formulario. Sin embargo, una vez que un niño es adoptado, su caso se cierra; ya no existe la calificación automática. Los padres adoptivos deberán completar el formulario para que se determine si la familia es elegible para el almuerzo gratuito o con descuento sobre la base de sus ingresos.

Algunas familias que sa-

ben que sus ingresos no son elegibles prefieren no solicitar el beneficio. De todos modos, es importante escribir eso en el formulario, firmarlo y presentarlo. Desde el punto de vista de la escuela, todos los formularios son importantes.

Algunos cuidadores han informado que sus hijos recibieron comidas con descuento sin que hubieran completado un formulario, y luego recibieron una factura al final del año. Los Consejeros Educativos del DCFS instan a los cuidadores a presentar los formularios, para que puedan aprovechar los beneficios y eviten posibles problemas en el futuro.

Todas las familias deben completar y presentar el formulario para el “almuerzo escolar gratis”.

Todos los niños bajo cuidados de crianza del DCFS califican.

La financiación con fondos federales de muchos programas a menudo se basa en los datos de este formulario. Es importante que todos sean presentados y contados.

El formulario es un documento de varios secciones con encabezados como 'PART 1: GENERAL INFORMATION', 'PART 2: HOUSEHOLD INFORMATION', 'PART 3: HOUSEHOLD AND SCHOOL MEALS AFFILIATION', 'PART 4: SIGNATURE AND CONTACT INFORMATION' y 'PART 5: COMMENTS'. Incluye campos para nombre, dirección, teléfono, correo electrónico, número de identificación del estudiante, número de identificación del hogar, número de identificación del distrito escolar, número de identificación del programa de comidas escolares, número de identificación del programa de comidas escolares a precio reducido, número de identificación del programa de comidas escolares gratuito, número de identificación del programa de comidas escolares a precio reducido y número de identificación del programa de comidas escolares gratuito. También hay una sección para comentarios y una sección para la firma del cuidador.

Los cuidadores deben saber qué formularios de la escuela deben firmar y cuáles no

Cuando comienzan las clases, pilas de papeles llegan al hogar amontonadas en las mochilas a la espera de ser firmadas por un adulto. En el caso de los niños bajo cuidados de crianza del DCFS, existen pautas acerca de lo que puede firmar un cuidador. Los cuidadores de crianza están autorizados y son instados a firmar consentimientos para actividades generales relacionadas con la escuela, que incluyen pero no se limitan a:

- Excursiones dentro de Illinois
- Eventos especiales de rutina (picnics, fiestas de la escuela, etc.)
- Inscripción a la escuela
- Asistencia a eventos deportivos
- Actividades extra-curriculares (a excepción de la práctica de deportes)
- Eventos culturales
- Evaluaciones de estudios de caso
- Plan de educación personalizada
- Reevaluaciones de los servicios de educación especial cada tres años.

Mientras los niños estén bajo cuidados de crianza, los cuidadores no están a firmar su consentimiento para las siguientes actividades. En cambio, deben contactar al trabajador del caso cuando se necesite el consentimiento para:

- Participación en actividades de deportivas
- Presencia en medios de comunicación/asistencia a eventos
- Producciones de presentaciones de diapositivas
- Reproducciones de voz
- Proyectos de investigación
- Excursiones fuera de Illinois
- Exoneraciones de responsabilidad
- Exámenes o cuidados médicos

Si tiene alguna pregunta acerca de qué tipo de consentimientos puede brindar un cuidador, pregunte primero al trabajador del caso del niño

Listos para volver a la escuela: asegúrese de que sus niños se hagan exámenes médicos, oftalmológicos y dentales



Los estudiantes vuelven a clases con lápices y libros nuevos, pero también necesitan gozar de buena salud y tener sus exámenes médicos y dentales al día. Cuando los cuidadores conciertan visitas médicas deben asegurarse de llevarse una copia de los formularios de los exámenes para presentar en la escuela.

Exámenes médicos antes del 15 de octubre

El estado de Illinois exige que los niños tengan actualizados sus exámenes médicos (hechos dentro del año anterior) y sus vacunas cuando:

- ingresan a una escuela de Illinois por primera vez, a cualquier edad
- comienzan el jardín de infantes
- ingresan a 6° grado
- ingresan a 9° grado

Es necesario hacer un examen de detección de plomo a los niños pequeños que ingresan a la guardería, el preescolar o el jardín de infantes. Los niños que ingresan al jardín de infantes

o al primer grado también deben vacunarse contra la varicela. En áreas de mayor incidencia de tuberculosis (TB) también se deberán realizar un examen de piel de TB como parte del examen físico. Hable con el médico de su niño para ver si esto se exige en su área de residencia.

El formulario de examen físico que las escuelas y el Departamento de Salud Pública de Illinois exigen para la documentación es el formulario llamado "Certificate of Child Health Examination". La mayoría de los médicos y departamentos de salud usan este formulario estandarizado. Los cuidadores también pueden solicitar un formulario en blanco al trabajador del caso del niño (formulario número CFS 600) o descargarlo desde el sitio web del DCFS en www.state.il.us/DCFS/docs/cfs600.pdf.

Las copias originales del formulario mencionado,

completas y firmadas por el médico, deben entregarse a la enfermera de la escuela en la cual el niño está inscripto. No olvide entregar una copia al trabajador del caso del niño y guardar una en su casa a modo de registro. Según la ley estatal, los niños que no tengan su examen médico o sus vacunas al día antes del 15 de octubre no podrán continuar asistiendo a la escuela hasta que hayan recibido la atención médica necesaria y su registro sea actualizado.

Exámenes oftalmológicos para el jardín de infantes

Junto con el examen físico, todos los niños que ingresen al jardín de infantes (o que concurren a una escuela de Illinois por primera vez), también deben realizarse un examen de la vista con un optometrista certificado o un médico que realice este tipo de exámenes. Este examen obligatorio excede a los exámenes que generalmente forman parte de una revisión médica o que a veces se realizan en la escuela. El médico debe firmar un Informe de Examen Oftalmológico que los cuidadores entregarán en la escuela. El formulario debe entregarse antes del 15 de octubre. Los estudiantes que no tengan este examen no serán excluidos de la escuela, pero tal vez se retengan sus libretas de calificaciones. Los jóvenes que estén bajo el cuidado del DCFS pueden usar las tarjetas médicas provistas por el estado para este examen. Para ubicar a un proveedor, llame a la Línea

Directa de Beneficios de Salud de Medicaid, al 800-226-0768.

Exámenes dentales

Además, la ley estatal exige que los niños de Illinois que estén en jardín de infantes, en 2° y en 6° grado se realicen exámenes dentales con un dentista certificado. Esto incluye a todos los estudiantes que asisten a escuelas públicas, privadas o parroquiales. Los cuidadores deben presentar un comprobante del examen antes del 15 de mayo del año escolar actual. Si no lo hacen, la escuela puede retener las libretas de calificaciones de los niños de segundo y sexto grado hasta recibir el comprobante de que el examen fue realizado o que se realizará dentro de los 60 días posteriores al 15 de mayo. Cada escuela debe notificar este requisito a los padres o tutores al menos 60 días antes del 15 de mayo de cada año escolar. Si tiene alguna pregunta, llame a la Oficina de Políticas de Salud del DCFS al 217-557-2689.

El estado de Illinois exige que los niños en edad escolar tengan actualizados sus exámenes médicos (hechos dentro del año anterior) y sus vacunas cuando:

- ingresan a una escuela de Illinois por primera vez, a cualquier edad
- comienzan el jardín de infantes
- ingresan a 6° grado
- ingresan a 9° grado

Colaborando con los padres

El Consejo Consultivo Estatal de Cuidados de Crianza participó de la Cuarta Cumbre Anual “Colaborando con los Padres”, que se llevó a cabo el 12 de mayo en Morton. Éste es el segundo año que el Consejo, por sugerencia del Director McEwen, se ha unido al grupo de padres que están o estuvieron involucrados con el DCFS. Los miembros del consejo de cuidados de crianza compartieron las actividades con los padres de siete de los nueve Consejos Estatales “Colaborando con los Padres (PWP por su sigla en inglés)” y un representante del Condado Cook. Luego de escuchar las presentaciones e informar sobre el progreso de cada consejo, todos estuvieron de acuerdo en incluir al consejo de cuidados de crianza en la Cumbre PWP del año siguiente.

Planes de implementación

La reunión final del consejo para el año fiscal 2011 fue una reunión que duró todo el día 10 de junio. Ésta fue su reunión anual en la que el Consejo reconoció a tres agencias de cuidados de crianza o regiones del DCFS

que se destacaron por sus planes de implementación de la Ley de Padres de Crianza para el año 2011. Este año los ganadores fueron Seguin Services, en la categoría de organización; Kemmerer Village, en la categoría de dignidad y respeto; y Hephzibah Children's Association, en la categoría de dignidad y respeto.

La Subdirectora Ejecutiva del DCFS, Denice Murray, ayudó a conducir la ceremonia de reconocimiento, mientras que el Director McEwen asistió a un evento de jóvenes en otro lugar del estado. Ella, junto con la Presidenta del Consejo Angela Barber y la Vicepresidenta Heather Schumacher, presentaron los certificados de reconocimiento al liderazgo a las agencias y cuidadores que los acompañaron a la reunión.

El consejo siempre espera la llegada de este evento. Es una oportunidad para conocer a quienes demuestran que la Ley de Padres de Crianza, que es la misión central del consejo, beneficia activamente a las familias.

Felicitaciones al liderazgo del consejo del año fiscal 2012

El Consejo terminó el año actual eligiendo a sus nuevos funcionarios para el año fiscal 2012, que comenzó el 1° de julio de 2011.

Los miembros reeligieron a Angela Barber como presidenta y a Andrew DeLao como vicepresidente. El consejo elige a sus propios funcionarios, cuyos mandatos duran un año. Ningún funcionario puede ejercer más de dos mandatos.



La presidenta del consejo Angela Barber y el vicepresidente Andrew DeLao

El Consejo Consultivo Estatal de Cuidados de Crianza fue fundado junto con el establecimiento de la Ley de Padres de Crianza de Illinois. Los miembros son cuidadores, representantes de agencias y otros expertos en bienestar infantil, que son asignados por el Director del DCFS. Los puestos de los cuidadores se distribuyen en las distintas regiones del DCFS.

El consejo realiza reuniones abiertas al menos 6 veces al año o más si es necesario, en diversos lugares del estado. El Consejo terminó con el trabajo del año actual eligiendo a sus nuevos funcionarios para el año fiscal 2012, que comenzó el 1° de julio de 2011.

Gracias y adiós a los miembros que se van

El reglamento del consejo limita a los miembros a ejercer un máximo de dos mandatos, por lo cual la reunión de junio fue la última para Heather Schumacher, Leann Montgomery y Rolinda Robinson. Schumacher trabajó como vicepresidenta. Montgomery representaba a la Región Norte y era presidenta de hospitalidad. Robinson representaba a la Región de Cook Centro y era presidenta del comité de nominaciones. El consejo les entregó un certificado de agradecimiento.



Rolinda Robinson y Heather Schumacher completaron sus mandatos y la presidenta Angela Barber les demostró su agradecimiento

La próxima reunión del Consejo Consultivo Estatal de Cuidados de Crianza será el 15 de julio en Fairview Heights a las 9 a.m.
Para más detalles, llame a la Oficina de Apoyo para Cuidadores y Padres, al 217-524-2422.

Los coordinadores de discapacidades en el desarrollo vinculan a las familias con los servicios necesarios

El Dr. Michael Wonderlich y Rita Seggelke, trabajadora social certificada y autorizada, son especialistas que coordinan los servicios para los niños con discapacidades en el desarrollo y para las familias que los cuidan. Seggelke recientemente fue contratada para prestar sus servicios a las familias que viven fuera del área metropolitana de Chicago. Wonderlich continúa supervisando el programa y tratando casos en el Condado Cook. Ambos están disponibles para que los trabajadores de caso y las familias con niños que sufren de discapacidades en el desarrollo los llamen para obtener recursos especializados.

Los niños que tienen discapacidades en el desarrollo deberán haber sido identificados a través de exámenes y sus necesidades

deberán estar identificadas en la planificación de su caso. A través de los programas de las escuelas y la comunidad, existen muchos recursos para ayudar a que un niño encuentre su potencial. No obstante, un área que puede resultar difícil es la transición a la adultez y los servicios para adultos, luego de que el joven cumpla los 18 años de edad.

Los servicios para adultos están disponibles a través del Departamento de Servicios Humanos, División de Discapacidades en el Desarrollo, no del DCFS. El joven, junto a sus cuidadores, necesita un plan y este plan debe comenzar en forma precoz. Los trabajadores de caso tienen la indicación de comenzar la planificación de la transición cuando el joven tiene 14 años y medio. "Cada joven debe tener su plan

de transición listo antes de cumplir los 17 años y medio", afirmó el Dr. Wonderlich. "Eso le da el tiempo suficiente para explorar las opciones y preparar todo antes de que el joven se quede sin los recursos del sistema de bienestar infantil".

Opciones:

- CILA (Acuerdo de Vida Integrada en la Comunidad)
- ICF (Institución de Cuidados Intermedios)
- Casa anfitriona
- Vida independiente

A los 17 años y medio, el DCFS deriva los casos a Kaleidoscope, una agencia contratada para brindar el programa de Servicios de Transición a la Adultez (TAS). La agencia implementa y controla el plan de cada joven. El personal de TAS ayuda a reunir la documentación para determinar

la elegibilidad para recibir servicios para adultos. Luego, le ayudan al joven a continuar con los proveedores de servicios para adultos.

El cuidador participará de estos planes y puede ser nombrado custodio o casa anfitriona. La clave es comenzar temprano para determinar cuál será la mejor opción para el joven y la familia que lo cuida.

Para más información sobre recursos para jóvenes con discapacidades en el desarrollo contáctese con:

Dr. Michael Wonderlich
312-814-5558
michael.wonderlich@illinois.gov

Rita Seggelke, LCSW
217-786-7160
rita.seggleke@illinois.gov

Llega el verano: precauciones y seguridad para divertirse cerca del agua

El ahogo es la causa principal de muerte entre los niños de 1 a 4 años y la segunda causa de muerte en niños de 1 a 14 años. La mayoría de los casos sucede durante un momento breve sin supervisión, cuando el cuidador se distrae o realiza otra actividad. Un niño pequeño puede ahogarse rápida y silenciosamente, en sólo dos pulgadas de agua. Lo bueno es que las tragedias de este tipo pueden evitarse si supervisamos a los niños en todo momento mientras están en o cerca del agua.

Consejos para mantener la seguridad en la piscina

- Mantenga las escaleras, mobiliario de patio y juegos lejos de las piscinas elevadas ¡Los niños pequeños saben escalar mejor de lo que uno cree!
- Enreje la piscina y cierre la puerta con llave. Las cubiertas para piscinas y alarmas agregan mayor protección.
- Los niños pequeños siempre deben usar dispositivos de flotación personal, pero estos no reemplazan a la supervisión de un adulto.
- Recuerde a las niñeras y otros cuidadores que no dejen

nunca a un niño sin supervisión en o cerca del agua.

- Asigne a un adulto que sepa nadar para que cuide a los niños durante las fiestas en la piscina.
- Aprenda RCP y mantenga un equipo de rescate, un teléfono y los números de emergencia cerca de la piscina.

Seguridad en lagos y ríos

Si organiza un picnic en un parque o acampa cerca de un río, sepa dónde hay cursos de agua, para saber en dónde buscar a un niño primero si éste se pierde.

Nadar en lagos o ríos no es igual que nadar en una piscina y mucha gente no toma en serio al agua. Los niños siempre deben usar chaleco salvavidas, aún si es seguro nadar en lagos y ríos.





Consejo Consultivo de Adopciones de Illinois

Datos destacados de la reunión

El Consejo Consultivo de Adopciones de Illinois llevó a cabo su última reunión del año fiscal en Lisle el 3 de junio.

Recursos para los cuidadores mayores

Barbara Schwartz del Departamento de la Tercera Edad de Illinois y Barbara Sittler de la Oficina del Inspector General (OIG) del DCFS, presentaron información acerca de los programas de abuelos que crían nietos y otros recursos para los cuidadores mayores. La línea de ayuda (800-252-8956) puede recibir llamadas de cuidadores mayores de 60 años y conectarlos con los servicios locales. Existen programas que pueden ayudar a los cuidadores de mayor edad a obtener servicios legales, de relevo y ayuda con los gastos escolares, por ejemplo. También hay grupos de apoyo en varias regiones

del estado, que permiten que los cuidadores mayores se relacionen con sus pares.

La Oficina del Inspector General también trabaja estrechamente con el Departamento de la Tercera Edad para satisfacer las necesidades de los cuidadores mayores. La OIG ayudará a mediar en caso de disputas y a explorar la oferta de proveedores para encontrar el soporte que los cuidadores necesitan.

Subsidio para reclutamiento diligente

Debbie Saucedo de la Unidad de Post-Adopción y Custodia del DCFS brindó una actualización sobre el subsidio que se le entregó al DCFS para ayudar a los jóvenes a desarrollar vínculos duraderos con sus familiares. El subsidio se concentrará en los jóvenes que ingresan en el sistema de cuidados de crianza y

en el segmento de jóvenes mayores.

Saucedo informó que ya se ha notado un progreso en el Tribunal del Condado Cook. Hay un comité que está desarrollando sesiones de capacitación para abogados y jueces. También han asignado un espacio para reunirse con las familias luego de la audiencia de custodia, de modo de comenzar a identificar a los miembros de la familia que podrían seguir siendo partícipes de la vida del niño mientras éste está bajo cuidados de crianza.

Actualización de capacitación

Cheryl Lawrence de la Oficina de Capacitación del DCFS informó que hay un nuevo curso en línea para cuidadores familiares disponible. La oficina también completó una actualización para

el Curso de Certificación para Adopción. A partir de julio habrá más sesiones programadas para satisfacer la demanda. Lawrence también anunció que la capacitación PRIDE previa al servicio, que se desarrollará más adelante este año, ahora pondrá énfasis en la reunificación, el trauma y los cuidados de crianza transcultural, entre otros temas.

Celebración de la adopción

Noviembre ha sido designado como el Mes Nacional de la Adopción, y ya es el momento de comenzar a planificar la celebración que realiza el consejo. Este año, el consejo se asociará con los supervisores de adopción para planificar un gran evento en el Condado Cook. Esto incluirá talleres sobre adopción, recursos y actividades divertidas.

Las tareas escolares pueden ser difíciles para los niños que han sido adoptados



El instinto de los padres es proteger a los niños de situaciones incómodas. Particularmente en la escuela, existen muchas cuestiones que pueden generar confusión o herir los sentimientos de un niño que llega a una familia a través de la adopción. Si bien es imposible estar en todo lugar, en todo momento, existen formas proactivas de manejar las situaciones delicadas.

Por ejemplo, los maestros tal vez no se den cuenta de que las tareas tales como los “árboles genealógicos” para enseñar historia o genética pueden resultar algo complicado para un niño adoptado. Aún el juego de unir imágenes de bebés con imágenes actuales puede resultar difícil a un niño si la familia no tiene una foto de cuando éste era bebé.

La revista Adoptive Families aborda seis de estas tareas

típicas, pero posiblemente sensibles, en un artículo disponible para imprimir. El artículo se llama “Tackling Tricky Assignments” (Cómo lidiar con tareas delicadas). Presenta métodos alternativos para lograr los objetivos de enseñanza, con flexibilidad acerca del tema de la adopción.

El tema de la adopción, en general, puede surgir en una clase o mientras los niños juegan. Adoptive Families también ofrece sugerencias para una carta que los padres pueden escribir a los maestros antes del inicio del año escolar, en la cual se explique la situación familiar. También hay un material que se puede distribuir o usar en la casa, para que los niños estén preparados para manejar situaciones en un nuevo año escolar.

Estos y otros materiales más, están disponibles en www.adoptivefamilies.com

¿A quién debe llamar cuando...

...un niño en su hogar está teniendo una crisis psiquiátrica que requiera de la hospitalización del niño? Llame a CARES al 800-345-9049. No obstante, si un niño representa un peligro para sí mismo o para otras personas, llame al 911 primero. La línea de CARES está disponible las 24 horas, todos los días.

...desea obtener información acerca de cómo convertirse en padre de crianza o padre adoptivo? El Centro de Información sobre adopciones de Illinois (AICI) puede responder sus preguntas y contactarlo con una agencia de autorización. El número gratuito es 800-572-2390. El AICI también dispone de información sobre los niños que se encuentran en la última página del boletín.

...tiene alguna pregunta sobre su cheque? Llame a la Unidad central de pagos del DCFS al 800-525-0499 si su cheque se envía desde el DCFS. Para otros cheques, contáctese con su agencia privada.

...siente que el DCFS o una agencia privada no lo está tratando bien? Si ha tratado de resolver el problema a través de la cadena de mando correspondiente con su trabajador del caso y los supervisores, llame a la Oficina de Abogacía al 800-232-3798.

...tiene una pregunta sobre la tarjeta médica de su hijo? Llame al 800-228- 6533.

...necesita reportar a un niño perdido o tiene información sobre un joven que se ha escapado? Para reportar información sobre niños perdidos, llame al 866-503-0184. El número gratuito está disponible las 24 horas, todos los días.

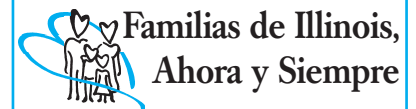
...está teniendo una crisis familiar con su hijo adoptivo? Contáctese con el Programa de preservación de la adopción/custodia subsidiada de su área. Llame a Christine Feldman al 312-814-1565 para más información.

...tiene alguna idea para un artículo del boletín? Cada región tiene su reportero que ayuda a recopilar las noticias locales. Los nombres e información de contacto se encuentran en la sección regional de cada edición. De lo contrario, contáctese con la Editora, Vanessa James, al 312-814-6824, o envíe un correo electrónico a vanessa.james@illinois.gov.

...le resulta difícil obtener servicios para su hijo en la escuela? La mayoría de las agencias privadas tiene un Enlace para el área de educación, y cada región del DCFS tiene consejeros educativos que pueden ayudarle. Llame a su agencia o a la oficina del DCFS más cercana y lo contactarán con el recurso educativo más adecuado existente en su área.

...desea reportar un presunto caso de abuso o abandono? Llame a la línea directa, 800-25-ABUSE (800-252-2873). El número gratuito está disponible las 24 horas, todos los días. Todas las llamadas son confidenciales.

...desea encontrar o registrarse para una capacitación sobre cuidados de crianza? Para obtener la información más actualizada y un cronograma completo de las clases que se ofrecen en su área, visite el Centro de capacitación virtual en línea, disponible en www.DCFStraining.org, o llame a la Oficina de capacitación del DCFS al 877-800-3393 durante los horarios de atención habituales.



Pat Quinn, Gobernador
Erwin McEwen, Director del DCFS
Publicado por: Oficina de apoyo para cuidadores y padres del DCFS
Editora: Vanessa James
Teléfono 312-814-6824
Fax: 312-814-4131
E-mail: vanessa.james@illinois.gov
Editores regionales
Centro – Sam Saladino
Norte – Colleen Woolwine
Sur – Darlene Bushue
Cook norte – Joann Niemuth
Cook centro – Clyde Thompson
Cook sur – Rod Mulford
Gráfica: Jenny Florent
Producido por: DCFS Print Shop

Objetivo: ayudar a las familias a criar eficazmente a los niños que están o estuvieron bajo cuidado del DCFS. Brindarles la mejor información de las fuentes más confiables. Promover el trabajo en todo el estado para encontrar un hogar permanente para los niños.

Cambios de dirección: las familias deben notificar a su representante de autorización, quien avisará al DCFS. Las agencias deben cambiar las direcciones o solicitar copias al personal a través del Editor.

Familias de Illinois, Ahora y Siempre se publica seis veces al año, bimestralmente, y se envía por correo a los padres de crianza con licencia, a los parientes cuidadores sin licencia y a las familias adoptivas y de tutela subsidiada. Se envía una versión digital a todo el personal del DCFS y al personal de agencias privadas. El material no puede reimprimirse en su totalidad, en parte o de ninguna forma sin el permiso de la Editora o del DCFS. Las opiniones expresadas por los expertos que escriben los artículos no sustituyen a las respuestas u opiniones de profesionales sobre la situación específica de un niño o una familia. Consulte a un profesional competente para obtener respuestas a sus preguntas específicas.

Departamento de servicios para niños y familias©

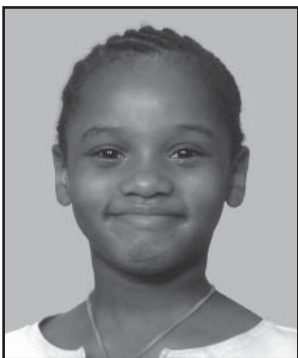
Una familia para mí: llame al 1-800-572-2390 para más información



Daniel y Gene
(C7893-94)

Daniel y Gene [7893-94] Daniel, de 12 años, es un jovencito inteligente y expresivo. Es muy activo en la escuela y participa frecuentemente de las discusiones en clase. Su hermano menor, Gene, es un ávido escritor que entiende todo muy rápidamente. Es muy sociable y le gusta iniciar conversaciones con sus amigos. Ambos niños disfrutaban de relajarse jugando a videojuegos de lucha en su Xbox 360.

La madre de crianza de Daniel dice que es muy cariñoso y considerado y que Gene es un niño adorable. La madre de crianza ha disfrutado mucho de tener a ambos niños en su hogar.



Destini (C7637)

Los padres definitivos para Daniel y Gene deberán ser pacientes con ellos mientras se adaptan a su familia nueva y definitiva. También pueden ayudarles a mantener el vínculo con su tía abuela, con quien han compartido varias visitas. A Daniel le gustaría formar parte de una familia que lo quiera. A Gene le gustaría que su nueva familia fuera “buena”.

Destini [7637] Destini, de 10 años, tiene tantos intereses que resulta difícil seguirle el ritmo. Es una niña muy activa a la que le gusta nadar, pasear en bicicleta y saltar desde trampolines. Es muy curiosa del mundo que la rodea y pasa mucho tiempo leyendo, escuchando música y construyendo cosas con sus bloques LEGO. A Destini le gusta que le presten atención y puede ser muy agradable en una situación mano a mano.

La trabajadora de Destini dice que es fanática de los libros. Le gusta que le lean y también sabe leer sola. Termina las tareas escolares y está progresando en todas sus materias.

La familia definitiva de Destini puede darle mucho amor, apoyo y atención personal. También puede alentar a que Destini mantenga el vínculo con su hermano, incluyendo las visitas. La familia ideal deberá vivir en una ciudad mediana o grande. Si la familia tiene hijos, deberían ser mayores que Destini, de modo que ella pueda recibir una atención adecuada de parte de sus padres. Destini dice que le gustaría formar parte de una familia “agradable”.



Kimberlynn (C7887)

Kimberlynn [7887] Prepárese para sonreír, porque Kimberlynn, de 15 años, tiene un gran sentido del humor. Esta jovencita es muy lista y le gusta reír y bromear con sus amigos. También es muy inteligente y comprende bien su situación y el mundo que la rodea. Como muchas adolescentes, Kimberlynn valora su privacidad. Le resulta difícil aceptar que la abracen o le hagan comentarios positivos, pero agradece cuando los adultos cercanos son auténticos y honestos. En su tiempo libre, disfruta de cantar, escuchar música y mirar películas de terror. La trabajadora de Kimberlynn dice que tiene una gran personalidad y mucho potencial.

Los padres potenciales de Kimberlynn pueden brindarle un entorno familiar de cariño y comprensión. Puede establecer reglas claras en la casa y explicar las consecuencias que habrá si no se cumplen estas reglas. También puede apoyar a Kimberlynn durante la etapa de la adolescencia y su transición hacia la vida adulta. A Kimberlynn le gustaría formar parte de una familia que aprecie su sentido del humor. También se beneficiaría con las visitas de su hermana. Los demás hijos de la casa deberían ser mayores que Kimberlynn.

Stephan [7711] Stephan, de 16, es un joven atlético que juega al fútbol y al baloncesto, además de andar en patineta con sus amigos. Cuando no está practicando deportes, mira campeonatos de lucha y artes marciales en TV. Stephan es respetuoso y sigue las reglas que los adultos le imponen. Disfruta de ir a la iglesia los domingos y fue voluntario en el YMCA local durante 9 meses. El profesor de Stephan dice que es un joven inteligente al que le gusta la escuela y aprender cosas nuevas. El trabajador de Stephan dice que le gusta que le presten atención los adultos, pero que también disfruta de la independencia y de resolver los problemas solo.

La familia definitiva de Stephan debería darle atención personalizada y afecto, sin esperar que él haga lo mismo de inmediato. Puede motivar a Stephan y darle la estructura para que triunfe y se sienta bien con él mismo. A Stephan le gustaría ser parte de una familia con una madre y un padre, pero también estaría feliz en una familia monoparental. Los demás chicos de la casa deben estar en secundaria o más.



Stephan (C7711)



Si está interesado en adoptar a alguno de estos niños, o si desea obtener más información sobre otros niños que esperan ser adoptados, llame al Centro de información sobre adopciones de Illinois al 1-800-572-2390, o visite el sitio web de AICI: www.adoptinfo-il.org.

Familias de Illinois, Ahora y Siempre
Vanessa James, Editora
Illinois Department of Children and Family Services
100 West Randolph – 6th Floor
Chicago, Illinois 60601

PRESRT STD
U.S. POSTAGE
PAID
SPRINGFIELD, IL
PERMIT NO. 763

En este número:

- Página 1** El Consejo premia a los mejores planes de implementación
- Página 2** Mensaje del Director del DCFS
- Página 3** Volver a casa: cuidadores y padres encuentran un objetivo común
- Página 4** Consejos para volver a la escuela, de los Consejeros Educativos
- Página 5** Cómo firmar los formularios escolares y autorizaciones
- Página 6** Envíe a los estudiantes de vuelta a la escuela con los exámenes médicos, oftalmológicos y dentales completos
- Página 7** Boletín del Consejo Consultivo Estatal de Cuidados de Crianza
- Página 8** Los Coordinadores de Discapacidades en el Desarrollo vinculan a las familias con los servicios necesarios
- Página 9** Noticias destacadas sobre adopción y custodia
- Página 10** A quién debe llamar cuando..
- Página 11** Una familia para mí: perfiles de niños que esperan un hogar

El número actual y los números anteriores de Familias de Illinois, Hoy y Siempre están disponibles sólo en inglés y español en www.state.il.us/dcfs